

DOMINGO XXIII TIEMPO ORDINARIO – 2014.

CICLO “A”

SALVA A TU HERMANO

I.- LAS LECTURAS

*** Profeta Ezequiel 33,7-9.** El profeta debe hablar al pecador para que cambie de conducta. Si no le habla, Dios le pedirá cuentas. Los pastores de Israel no deben traicionar su misión de servicio al Pueblo de Dios.

*** Salmo Responsorial 94.** ¡Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: no endurezcáis vuestro corazón!; Danos, Señor, un corazón que escuche tu Palabra de vida y de salvación!

*** Carta de San Pablo a los Romanos 13,8-10.** Amar es cumplir la ley entera. Nuestras relaciones humanas no sólo se deben fundamentar en el derecho sino también en la caridad, el mandamiento de Jesucristo.

*** Evangelio según San Mateo 18, 15-20.** El cristiano está obligado a denunciar el pecado. No ha de callar ante la injusticia, la avaricia, la mentira...Ha de hablar al hermano y ayudarlo en sus necesidades. Si te hace caso tu hermano, lo has salvado.

II.- SUGERENCIAS PARA LA HOMILÍA

1.- La corrección fraterna

La tradición cristiana da el nombre de “corrección fraterna” a las palabras de Jesús contenidas en el evangelio de este domingo. Hoy las acogemos y las meditamos. Queremos hacerlas realidad con la ayuda del Señor.

Es nuestro deseo invitar y exhortar con profundo amor y respeto a quien se ha equivocado a cambiar de actitudes, de criterios, de comportamientos para que sean conformes con las enseñanzas de Jesucristo expuestas en el Evangelio.

En nuestra sociedad tan permisiva, en nuestra cultura que promueve el relativismo, en el contexto que considera la corrección fraterna como una intromisión intolerable en la vida del otro, los cristianos no debemos olvidar ni mostrarnos indiferentes ante la invitación que nos

hace Jesús: “si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele”. De este modo cumpliremos la voluntad de Nuestro Señor que tiende siempre a salvar al hombre y no a condenarlo, a levantarlo y no a hundirlo... Seremos de este modo el signo visible de Jesús que ama al hombre, se acerca a él, cura sus heridas, lo levanta del abismo en que ha caído, lo salva....

No tengamos miedo de denunciar el pecado, las injusticias, la violencia, la violación de los derechos humanos, la defensa de los pobres,...Es lo que se llama “la denuncia profética” que va incluida en la tarea profética de la Iglesia y del cristiano. A veces nos resulta fácil hablar de los otros, pero nos desagrada hablar a los otros...

Por otra parte, no olvidemos que cuando corregimos fraternalmente a alguien, estamos realizando una obra de misericordia: “corregir al que se equivoca”, como aprendimos cuando éramos niños en la catequesis que siempre agradecemos al Señor. Pedimos por nuestros catequistas, hoy sacerdotes mayores... No os olvido en la oración.

2.- ¿Cómo debemos realizar la corrección fraterna?

En la realización de la corrección fraterna hemos de actuar de forma evangélica. Les propongo y ofrezco estas sugerencias que pueden ser completadas con otras:

- actuemos siempre con verdad, sin dejarnos llevar por comentarios, por suposiciones... que dañan a las personas...Sepamos discernir entre el bien y el mal, entre la verdad y la mentira, entre la gracia y el pecado...
- procedamos con discreción para no destruir a la persona a quien se corrige. No hiramos a nadie al corregirlo.
- tratemos a las personas con paciencia y comprensión ya que Dios nos trata a nosotros con mansedumbre y misericordia.
- obremos con delicadeza y misericordia evitando todo tipo de descalificaciones, insultos...
- mostremos en todo lo que digamos o hagamos la caridad ya que el amor es la señal y distintivo del cristiano (cf. ICort.13).
- actuemos sin humillar a nadie. Evitemos los gestos, las palabras que puedan humillar, marginar, excluir al que se ha equivocado. La corrección fraterna no está orientada a la destrucción de la persona sino a su edificación integral.

No olvidemos que cuando corregimos al que se equivoca...debemos intentar con la ayuda del Señor vivir con autenticidad nuestra condición de cristianos, de sacerdotes, de consagrados al Señor.

3.- Finalidad de la corrección

Tengamos presente que, cuando corregimos a alguien que se ha equivocado, nuestra única finalidad ha de ser:

- ayudarle a levantarse de su caída, de su pecado, de su debilidad moral, ofreciéndole nuestras manos para levantarse.
- ayudarle a rehacer su vida, a renovar su proyecto de vida cristiana, a reavivar su especial consagración, a reemprender con nuevo gozo y nuevo ardor el ministerio sacerdotal, el apostolado ...
- exhortarle a progresar en el camino de la verdad, del bien, de la justicia, de la santidad...

En definitiva la finalidad de la corrección fraterna es ayudar a los que se han alejado de Jesucristo y del Evangelio a volver al Señor y a la Iglesia, a vivir con mayor autenticidad ante Dios y ante los demás, a acoger en su conciencia los valores morales del Evangelio...

4.- Acojamos la corrección fraterna

Al meditar las palabras de Jesús contenidas en el Evangelio de este domingo, hemos de ser sinceros con nosotros mismos y reconocer con serenidad y verdad que también nosotros podemos equivocarnos; que también nosotros nos equivocamos y cometemos errores, faltas, pecados...

Por eso también nosotros debemos estar dispuestos a recibir una corrección fraterna, a acogerla con sinceridad y humildad, a corregirnos de nuestros errores y equivocaciones y a convertirnos a una vida más santa, más evangélica...

Es posible que nos cueste escuchar y acoger una palabra que denuncie nuestros pecados, nuestras debilidades, nuestras imperfecciones, nuestros egoísmos, nuestras perezas.... Con todo y a pesar de ello, hagamos silencio en nuestro interior, dejémonos interpelar por esas palabras en lo que puedan afectarnos con verdad y procuremos con la ayuda del Señor corregirnos, cambiar de vida para que sea más evangélica y santa...

En este contexto, no debemos ni olvidar ni silenciar el sacramento de la reconciliación. Recibamos este sacramento de la misericordia, del perdón y de la reconciliación con más frecuencia. El sacerdote confesor, signo visible de Jesucristo, nos acoge con amor y misericordia y nos perdona nuestros pecados. Somos reconciliados con Dios y con la Iglesia.

III.- PROSIGAMOS CELEBRANDO LA EUCARISTÍA

“Participemos en la Misa dominical donde encontramos al Señor en la comunidad, escuchamos su Palabra y recibimos la Eucaristía que nos une a Él y entre nosotros” (Papa Francisco).

“De la liturgia, sobre todo de la eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente, y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin” (SC 10).

Terminamos. Unidos en la plegaria
Cáceres 1 de septiembre de 2014.

Florentino Muñoz Muñoz

MENSAJE DEL PAPA FRANCISCO

“Hoy tenemos que decir no a una economía de la exclusión y la inequidad. Esta economía mata (...) No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad (...) Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son “explotados”, sino “desechos”, “sobrantes” (EG n.53)..

“La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano!. Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (cf. Ex.32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano” (EG 55).

“La ética suele ser mirada con cierto desprecio burlón. Se considera contraproducente, demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder. Se la siente como una amenaza, pues condena la manipulación y la degradación de la persona. En definitiva, la ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado” (EG 57).

EN TORNO AL SÍNODO DIOCESANO

MEDIOS PARA ALCANZAR LOS FINES

DEL SÍNODO DIOCESANO

En esta pequeña nota en torno al próximo Sínodo Diocesano hoy ponemos de relieve unos medios que debemos emplear para alcanzar los fines del Sínodo y de los que ya he escrito en otra nota. Estos medios son:

1.- La oración. Sabiendo que todos debemos participar en los trabajos del Sínodo y teniendo en cuenta que Dios es el que da el incremento a nuestros trabajos, recemos de forma individual y comunitaria al Señor por los frutos del Sínodo.

Hacemos un llamamiento especial a:

- Las hermanas de vida íntegramente contemplativa
- Los enfermos
- Los grupos de oración

Orad sin cesar por el Sínodo diocesano.

2.- La conversión. El Sínodo implica siempre y en cada una de sus fases:

* La conversión personal a Jesucristo y al Evangelio, adentrándonos por la senda de las bienaventuranzas y caminando hacia la santidad pues “la nueva evangelización ha de realizarse con el fervor de los santos” y “por medio de testigos de Dios”.

* La conversión pastoral y misionera “que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una “simple administración”. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un estado permanente de misión” (EG 25).

3.- La participación. Todos los fieles cristianos estamos llamados e invitados a participar en los trabajos sinodales de cada fase del mismo, aportando lo mejor que nos haya dado el Señor – carisma, funciones, ministerios...- para común utilidad, para la construcción de la Comunidad, para el recto ordenamiento de los santos. El Señor nos dice a todos: “id también vosotros a mi viña”. Digamos SÍ al Señor.

4.- La aceptación de los documentos sinodales. La Diócesis, las Parroquias, las Comunidades Cristianas, todos, hemos de asumir, interiorizar y hacer nuestras las orientaciones del Sínodo Diocesano. Que no se quede todo en unos escritos. Que el Espíritu Santo nos ilumine y guíe, nos fortalezca y nos acompañe en los trabajos sinodales.

Florentino Muñoz Muñoz